

Sobre reyes y tumbas en la catedral de León. Discursos visuales de poder político y honra sacra¹

Gerardo Boto Varela

Para Lucía, mi primera reina

RESUMEN

El presente ensayo analiza en qué medida la huella del poder real en la catedral de León constituye una prueba concluyente de que el templo pudo detentar una condición regia. Para esclarecer el asunto se examina en qué circunstancias y coyunturas fueron incorporadas al edificio las efigies y emblemas que pretendieron acreditar una vinculación íntima entre mitra y monarcas. En la sede leonesa, como en otros escenarios, los promotores fueron plenamente conscientes de que a través de imágenes y heráldica se prolongaba la actualidad y autoridad del rey, se galvanizaba su recuerdo y su memoria perduraba en el tiempo. En nuestro caso, este ejercicio se concentró en las figuras de Alfonso X, Fernando de la Cerda y Ordoño II. Fue el obispo Martín Fernández quien se responsabilizó de incorporar iconografías e insignias del rey Sabio y de su malogrado hijo, sin duda con el propósito de alcanzar réditos políticos y financieros, finalmente frustrados. Este mismo prelado, además de organizar un panteón episcopal en el perímetro del templo, previsiblemente otorgó a las reliquias de los tres santos obispos de la sede -San Froilán, San Alvito y San Pelayo- un lugar preeminente en el perímetro del presbiterio mayor. En torno a éstos ha gravitado la cambiante localización de la tumba de Ordoño II, ejecutada en dos tiempos y cuajada de implicaciones políticas; y del mismo modo, la del infante Alfonso de Valencia, consumado comitente e hijo del infante Don Juan, rey espurio coronado en esta catedral en 1296. A lo largo de dos siglos se intentó incrementar el prestigio espiritual y político de esta sede -frente a otras- mediante la acumulación de sepulcros en los intercolumnios de la girola, incluyendo ejercicios de arqueología histórica como el formulado sobre la tumba de la Condesa Sancha.

ABSTRACT

This study investigates the extent to which the imprint of royal power in the cathedral of León constitutes definitive proof of the church's desire to manifest a direct association with the monarchy. To investigate this matter, we will analyze the circumstances and context in which images and heraldry were incorporated into the building to establish a link between mitre and monarchy. As in other places, the patrons of the see of León were plainly aware that images could manifest the authority of the monarchy and also aid in recovering and perpetuating his memory. In León, these ideological exercises were played out by Alfonso X the Wise (+1284), Fernando de la Cerda (+1275) and Ordoño II (+927). The bishop Martín Fernández (+1289) incorporated pictures and emblems of Alfonso X and his late-lamented son to obtain political and economic advantages, although his goals were finally frustrated. Besides setting up an Episcopal pantheon in the walls of the cathedral church, this prelate was probably also responsible for installing the relics of the three bishop saints of the see- Saints Froilán, Alvito and Pelayo - in the privileged location at the edge of the ambulatory. Both the tomb of Ordoño II, full of political implications, and the one of the infante Alfonso de Valencia, the son of infante Don Juan, spurious last king crowned in León in 1296, were also installed in this area. Throughout these two centuries, there was an attempt to augment the spiritual and political prestige of the see. This was done through the accumulation of holy, royal and noble sepulchres, a fascinating history which included archeological surveys, such as that surrounding the tomb of Countess Sancha.

PALABRAS CLAVE: Poder regio. Justicia. Artes liberales. Arte funerario. Obispos santos. Alfonso X. Fernando de la Cerda. Infante Juan. Ordoño II. San Froilán. San Alvito. San Pelayo.

KEY WORDS: Royal power. Justice. Liberal arts. Gothic figurative tombs. Holy bishops. Alfonso X. Fernando de la Cerda. Infante Juan. Ordoño II. San Froilán. San Alvito. San Pelayo.

1. *Conste mi agradecimiento a Alejandro Valderas Alonso, Elisa Varela Rodríguez, Pilar Martín del Otero, Ana Mercedes García-Sampedro, Alejandro García Avilés, Francesca Español Bertrán, Fernando Llamazares Rodríguez, Gregoria Caveró Domínguez y Dolores Campos Sánchez-Bordona. En distinta medida, todos han contribuido a la mejor fundamentación de algún extremo de este ensayo, de cuyas deficiencias obviamente sólo yo soy responsable.*

Una mañana de abril de 1296 el insurrecto infante Don Juan, hijo, hermano y tío de reyes, entraba en la catedral de Santa María de Regla de León con honores de soberano. Mientras avanzaba ceremonioso por la nave hacia el presbiterio mayor veía hacerse realidad un anhelo que comenzó a alimentar cuando su padre Alfonso X le nombró en 1284 señor de Sevilla, de Badajoz, de Galicia y de León, en plena confrontación entre el Sabio y su heredero Sancho IV. Ahora, por fin, Don Juan culminaba su enseñoramiento en la ciudad, capital de su reino particular. Pretendía segregarlo del que sostenían María de Molina y un párvulo Fernando IV desde Valladolid y diferenciarlo también del que Alfonso de la Cerda, otro insumiso nieto de rey e hijo de príncipe, intentaba organizar en torno a Burgos. Aunque efímero y seguramente ilegítimo, ese reino de León de fines del siglo XIII rehabilitaba una pretérita pero prestigiosa realidad político-jurídica. Al nuevo monarca se adscribieron nobles y obispos de la ciudad, de Asturias y de Galicia. Al menos un buen puñado de ellos fueron testigos de la proclamación de Juan como *rex legionensis* en el mismo solar que había acogido la apoteosis imperial de Alfonso VII. El solar sí, pero no el escenario: en lugar del discreto edificio altomedieval de 1135, en 1296 una soberbia construcción gótica se aproximaba a su conclusión. En todo caso, no había cambiado la consideración de que aquella sede era la que sancionaba *gratia Dei* la autoridad soberana de los reyes leoneses, acogiendo su coronación y en casos puntuales -como los de Ordoño II, Fernando I y Alfonso VII²- su unción.

Don Juan fue proclamado monarca en la iglesia mayor legionense con el concurso del obispo Fernando Ruiz, pero no sabemos en qué términos. La *damnatio memoriae* infligida por los emisarios de Fernando IV a partir de 1300 fue tan severa que nos ha privado de todo detalle en relación a los hechos acaecidos desde aquellos días hasta la renuncia al poder regio por parte del turbio infante. Y es lástima, porque fueron las únicas jornadas que, en verdad, confirieron a la catedral

gótica leonesa la categoría de regia. Ninguna otra coronación o funeral con cuerpo presente tuvo lugar en su seno desde que los muros de la fábrica emergieron del suelo a mediados del siglo XIII. No consta otro episodio magno; todo lo más, durante los siglos XIV y XV, las honras fúnebres y aniversarios en recuerdo de Alfonso XI y Enrique II, conforme a las partidas legadas para tal fin por este último. Desde mucho antes de la fusión del reino de León con el de Castilla ningún rey había solicitado inhumarse en la sede de Regla; ni siquiera alzó semejante demanda Don Juan, que requirió y obtuvo la venia en la catedral de Astorga y más tarde en la burgalesa, en cuyo ábside mayor aún reposa su sepulcro. Sin embargo, durante su reinado se reavivó el recuerdo y se tributó homenaje a Ordoño II (+924), el único monarca -al margen del fugaz Fruela II, del que nada se sabía- enterrado en el conjunto catedralicio. Fundador del templo en su ubicación actual, como un trasunto regio de San Martín, Ordoño II cedió al obispo Frunimio la mitad de sus palacios para que revistiera con solemnes paramentos su cátedra episcopal, dejando hueco, además, a un panteón regio que imagino acomodado a la tradición hispánica. En el ocaso del siglo XIII se creyó oportuno conceder al monumento funerario de este monarca un lugar preeminente dentro de la iglesia. La fidelidad de León y su catedral a la memoria del soberano que convirtió la ciudad en titular de un reino será desde entonces perenne. Pero, ¿quién rehabilitó ese recuerdo y organizó las honras que lo enaltecían? Ningún documento lo certifica y, por tanto, será difícil alcanzar una respuesta concluyente. Pero antes de escrutar este asunto en particular, resulta prioritario evaluar la cuestión nuclear de este trabajo. Me refiero a la condición regia de la sede leonesa -si hubo tal- y los argumentos que pudieron conferirle esa dignidad.

1. PROLEGÓMENOS. LAS HUELLAS DEL REY: PASADO Y PRESENTE

La sede legionense fue fundada en época de Ordoño I, después de 856. No obstante, el solar

2. Alfonso Ramírez había sido bautizado en la catedral compostelana. Allí mismo, en 1111, el obispo Diego Gelmírez le ungió, armó caballero y coronó. "Fijaron un día para la proclamación como rey del infante. (...) El obispo, vestido de pontifical, y los otros clérigos convenientemente revestidos con los ornamentos eclesiásticos, le recibieron en gloriosa procesión. Tomándolo el pontífice lo condujo gozoso ante el altar de Santiago apóstol, donde se asegura que descansa su cuerpo, y allí según normas de los cánones religiosamente le ungió como rey, le entregó la espada y el cetro y, coronado con diadema de oro, hizo sentar al ya proclamado rey en la sede pontifical". *Historia Compostelana*, E. FALQUE (ed.), Madrid, 1994, Lib. I, LXVI, p. 174. Para Ordoño II y Fernando I, Lucas de TUY, *Chronicon Mundi*, 81, 13 y 92, 13.

